	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3365-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL – COOTRAMAVI
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2649-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL KIA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2023
(Dia / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	5/10/2023	MODIFICACION POR CORRECCION DEL IVA EN EL CONTRATO

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 175.799.245,00 **50% EN SMMLV:** $ 75,78
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 175.501.254,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 28 de noviembre de 2023, el Contratista de C.T.A COOTRAMAVI, solicita lo siguiente: "prorrogar hasta el 31 de enero de 2024 el contrato No.3365-2023 que tiene por objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.1.", teniendo en cuenta que existen recursos del RP No. 1062823 del 25/09/2023 para la prorroga; lo anterior con el fin de garantizar las actividades de mantenimiento rutinario que con ocasión de las lluvias de los últimos meses ha generado altos niveles de vegetación, acumulación de sedimentos en cunetas y obras de drenaje, requiriendo la presencia de los asociados de la cooperativa para realizar las actividades y así garantizar un efectivo mantenimiento rutinario".

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

MANTENIMIENTO RUTINARIO. ACTIVIDADES DE ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL, LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE INCLUIDOS ENCOLES Y DESCOLES, LIMPIEZA DE PUENTES, LIMPIEZA DE CALZADA, LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES Y DEFENSAS METÁLICAS, LIMPIEZA DE BERMAS, BACHEO, PODA Y RETIRO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN DE BASURAS, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y VIGILANCIA DEL TRAMO A CARGO, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA QUE LE SEAN INDICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL O LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. TODO LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON LA GESTIÓN AMBIENTAL, NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta Adicional y Prórroga de fecha _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 175.501.254,00			**$ 175.501.254,00**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Valor Total	$ 175.501.254,00	$ -	**$ -**	**$ 175.501.254,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de OCTUBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 25,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 25 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 43.875.313,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 43.875.313,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 43.875.313,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: OCTUBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 43.875.313,00
Último mes facturado: oct-23 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 131.625.941,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

Teniendo en cuenta que el contrato No.3365 de 2023 de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL – COOTRAMAVI tiene una fecha prevista de terminación para el día 31 de diciembre de 2023 y que segun el R.P # 1062823 hay recursos suficientes para prorrogarlo, esta interventoría considera viable la solicitud de prorroga presentada por la cooperativa de fecha 28 de noviembre de 2023 por un mes mas o sea hasta el 31 de enero 2024, con el fin de continuar con las actividades de mantenimiento rutinario para garantizar con ello la seguridad y transitabilidad al usuario y mitigar los índices de accidentalidad.

TÉCNICA:

EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO BUSCA PRESERVAR "EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DURANTE PERIODOS CONTINUOS, EVITANDO EL DETERIORO PREMATURO DE LAS ESTRUCTURAS VIALES, OFRECIENDO UNA ATENCIÓN OPORTUNA, CON TIEMPOS DE RESPUESTA INMEDIATOS ANTE CUALQUIER EVENTO, BUSCANDO MANTENER LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS CUALES ESTÁ DISEÑADA LA VÍA, DE IGUAL MANERA SE BUSCA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA ELIMINANDO LOS POSIBLES INTERMEDIARIOS GARANTIZANDO ASÍ EN FORMA DIRECTA Y ESTABLE UNA REMUNERACIÓN JUSTA AL TRABAJADOR QUE LO REALIZA. VINCULAR AL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL A LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE TRACE EL GOBIERNO NACIONAL, DE TAL FORMA QUE TOME CONCIENCIA DE QUE LAS OBRAS PÚBLICAS HAN SIDO CONSTRUIDAS PARA BENEFICIO COMÚN Y DEBEN SER CONSERVADAS."
AL PRORROGAR EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024 SE PUEDE CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO QUE VIENE REALIZANDO LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOTRAMAVI", ACTIVIDADES NECESARIAS PARA UNA ADECUADA Y SEGURA TRANSITABILIDAD DE LOS USUARIOS DE LA VÍA Y VIGILANCIA PERMANENTE DE LA MISMA.

JURÍDICA:

TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD ELEVADA POR LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOTRAMAVI", UNA VEZ ANALIZADA POR ESTA INTERVENTORIA Y DADO QUE SE AJUSTA A LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIÓN ESTATAL SE DA AVAL A LA SOLICITUD.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

SE CUENTA CON RECURSOS DEL RP 1062823, PARA REALIZAR LA PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

PARA LA PRESENTE PRORROGA SE CUENTA CON RECURSOS DEL R.P. No.1062823 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR UN VALOR DE ($175.501.254,00) M/CTE.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

NO APLICA

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

NO APLICA

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Los documentos que se aportan para la solicitud del Adicional es:
Oficio Solicitud de Prórroga Contratista
Aval interventoria

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: **DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO**
Representante Legal COOPERATIVA COOTRAMAVI
Contratista
C.C. Nº 49.792.619

Firma
Nombre: **VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA**
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Vo.Bo.Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-099210 CAU

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Nombre: ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Director Territorial Cesar
Matricula Profesional No. 68202-134477 STD

Vo.Bo.Firma
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: JOSE FERNANDO MEDINA SIERRA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firma
Nombre: ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula Profesional No. 68202-134477 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.